

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

En la ciudad de El Puerto de Santa María, en el Teatro Pedro Muñoz Seca habilitado al efecto para la celebración de esta sesión del Pleno, siendo las doce horas y tres minutos del día once de junio de dos mil once, previa citación cursada a los señores Concejales electos en las últimas elecciones locales, celebradas el 22 de mayo de 2.011, conforme se dispone en los artºs. 195 de la Ley Orgánica, y el 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, cuya relación es como sigue: D. ENRIQUE MORESCO GARCÍA, Dª. LEOCADIA MARÍA BENAVENTE LARA, D. ALFONSO CANDÓN ADÁN, Dª. PATRICIA YBARRA LALOR , D. DIEGO MUÑOZ RUIZ, D. FRANCISCO AGUILAR SÁNCHEZ, Dª. Mª AUXILIADORA TOCINO CABAÑAS, D. MILLÁN ALEGRE NAVARRO, RAÚL CAPDEVILA PEDRAJAS, Dª. MARTA RODRÍGUEZ LÓPEZ DE MEDRANO, D. DAMIÁN BORNES VALLE, D. ANTONIO JESÚS RUIZ AGUILAR, D. JESÚS MANUEL GONZÁLEZ BELTRÁN, Dª Mª ANTONIA MARTÍNEZ VALERA, D. CARLOS JAVIER CORONADO ROSSO, D. IGNACIO GARCÍA DE QUIRÓS PACHECO, Dª. Mª DEL CARMEN MATIOLA GARCÍA, D. JAVIER DAVID DE LA ENCINA ORTEGA, Dª AOUICHA OUARIDI DADI, Dª. Mª JOSEFA CONDE BARRAGÁN, D. JULIO ACALE SÁNCHEZ, Dª ÁNGELES MANCHA HERRERO, D. MARÍA DE GRACIA GÓMEZ GARCÍA Y D. ANTONIO DÍAZ AZNAR, bajo la fe de mí, el Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, D. Fernando Jiménez Romero.

Y, ocupando cada uno su escaño, comienza el acto con el siguiente orden:

INCIDENCIAS

Excusó su asistencia la Concejala electa Dª. Silvia Gómez Borreguero, por fallecimiento de su padre, expresándose en este acto las condolencias ante la pérdida sufrida y como muestra de respeto se guardó un minuto de silencio.

Realizada la votación y proclamación del Alcalde, el Sr. Raúl Capdevila Pedrajas se ausentó de la sesión por motivos justificados.

PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Convocada sesión EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE para la Constitución de la Excmo. Corporación Municipal y elección del Sr. Alcalde-Presidente, bajo la Presidencia de una Mesa de edad, integrada por Dª. Ángeles Mancha Herrero, por ser la elegida de mayor edad y por D. Damián Bornes Valle, por ser el elegido de menor de edad, la Sra. Presidenta hace uso de la palabra para exponer:

“Una vez comprobado que el número de asistentes supera la mayoría absoluta de los Concejales Electos, se da comienzo a la sesión extraordinaria y solemne de Constitución del

Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y Elección de su Ilmo. Sr. Alcalde. Sesión Pública. Punto primero”.

El Sr. Secretario General toma la palabra para informar:

“Punto Primero: Constitución de la Excma. Corporación Municipal. Doy lectura a un extracto del artículo 195 de la Ley de Régimen Electoral General que dice:

Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones.

A tal fin, se constituye una mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

La mesa comprueba las credenciales presentadas y declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los concejales electos”.

El Sr. Secretario General da lectura a continuación al Acta de proclamación de electos a Concejales remitida por la Junta Electoral de Zona de El Puerto de Santa María, siendo el contenido íntegro de la misma el siguiente:

“Acta de proclamación de candidatos electos en las Elecciones Locales celebradas el pasado día 22 de mayo suscrita por la Junta Electoral de Zona en su sesión celebrada a las 12 horas del día 29 de mayo de 2011:

Número De Electores: 67.109
Número De Votantes: 35.843
Número De Votos A Candidaturas: 34.497
Número De Votos En Blanco: 915
Número De Votos Válidos: 35.412
Número De Voto Nulos: 431

Número de votos y electos obtenidos por cada candidatura:

1. PARTIDO POPULAR: 13.440 Votos, 11 Candidatos Electos.
2. PARTIDO ANDALUCISTA-ESPACIO PLURAL ANDALUZ: 6.104 Votos, 4 Candidatos Electos.
3. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 4.886 Votos, 4 Candidatos Electos.
4. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA: 4.639 Votos, 3 Candidatos Electos.
5. INDEPENDIENTES PORTUENSES.- 4.051 Votos, 3 Candidatos Electos..
6. UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA: 1.144 Votos, Ningún Candidato Electo.
7. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: 233 Votos, Ningún Candidato Electo.

De acuerdo con los resultados reflejados en el acta, la Junta Electoral de Zona proclama electos a los siguientes candidatos:

Por El PARTIDO POPULAR:

D. ENRIQUE MORESCO GARCÍA, D^a LEOCADIA MARÍA BENAVENTE LARA D^a. PATRICIA MARCELA YBARRA LALOR, D. ALFONSO CANDÓN ADÁN, D. DIEGO MUÑOZ RUIZ, D. FRANCISCO AGUILAR SÁNCHEZ, DOÑA MARÍA AUXILIADORA TOCINO CABAÑAS, D. MILLÁN ALEGRE NAVARRO, D. RAÚL CAPDEVILA PEDRAJAS, DOÑA MARTA RODRÍGUEZ LÓPEZ DE MEDRANO Y D. DAMIAN BORNES VALLE.

Por El PARTIDO ANDALUCISTA-ESPACIO PLURAL ANDALUZ:

D. ANTONIO JESÚS RUIZ AGUILAR, D. JESÚS MANUEL GONZÁLEZ BELTRÁN, DOÑA MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ VALERA Y D. CARLOS JAVIER CORONADO ROSSO.

Por El PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA:

D. IGNACIO GARCÍA DE QUIRÓS PACHECO, D^a M^a DEL CARMEN MATIOLA GARCÍA, D. JAVIER DAVID DE LA ENCINA ORTEGA Y D^a. AOUICHA OUARIDI DADI,

Por El PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES, CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA:

D^a. MARÍA JOSEFA CONDE BARRAGÁN, D. JULIO ACALE SÁNCHEZ Y D^a. M^a ÁNGELES MANCHA HERRERO.

Por El PARTIDO INDEPENDIENTES PORTUENSES:

D^a. SILVIA GÓMEZ BORREGUERO, DOÑA MARÍA DE GRACIA GÓMEZ GARCÍA Y D. ANTONIO DÍAZ AZNAR”

Acto seguido la Presidenta manifiesta que una vez examinadas por la Mesa de Edad las credenciales presentadas, comprobada la personalidad de los interesados, como requisito previo para la posesión de sus cargos se procede a prestar promesa o juramento del cargo de Concejal en la forma establecida en el RD 707/1979 de 5 de Abril, haciéndolo por orden alfabético.

Y, siendo llamados por el Sr. Secretario cada uno de los electos, éstos van pronunciando la siguiente fórmula:

“JURO/PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”

A cuyo término la Presidenta de la Mesa de edad le coloca a cada uno de ellos la medalla que simboliza el atributo del cargo.

A la Presidenta de la Mesa de edad le es impuesta la medalla por el Concejal Electo de menor edad, integrante de la Mesa, D. Damián Bornes Valle.

Finalmente, concluye este primer punto manifestando la Sra. Presidenta que:

“Habiendo concurrido veinticuatro Concejales, de los veinticinco electos, que representan la mayoría absoluta legal de los proclamados que corresponden a este Ayuntamiento, y una vez jurado o prometido sus cargos, DECLARO CONSTITUIDA LA EXCMA. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA”.

PUNTO SEGUNDO.- ELECCIÓN DEL ALCALDE O ALCALDESA.

La Presidenta de la Mesa anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde o Alcaldesa, para lo cual el Sr. Secretario da lectura al artº 196 de la Ley Orgánica 5/1985 de diecinueve de Junio del Régimen Electoral General, siendo su intervención del tenor literal siguiente:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio”.

Seguidamente la Presidenta de la Mesa anuncia la relación de candidatos al cargo de Alcalde con indicación de la lista electoral a la que pertenecen.:

“Los candidatos al cargo de Alcalde o Alcaldesa son los siguientes:

D. ENRIQUE MORESCO GARCÍA por el Partido Popular

D. ANTONIO JESÚS RUIZ AGUILAR por el Partido Andalucista-Espacio Plural Andaluz.

D. IGNACIO GARCÍA DE QUIRÓS PACHECO por el Partido Socialista Obrero Español

D^a JOSEFA CONDE BARRAGÁN por Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía

D^a SILVIA GÓMEZ BORREGUERO por Independientes Portuenses

Los Concejales son llamados por orden alfabético y emiten el voto secreto, depositando el sobre de votación en la correspondiente urna, y después de haberlo efectuado el último, la Presidenta anuncia que se procede al acto del escrutinio, dando lectura al nombre de cada uno de los candidatos votados.

A continuación el Sr. Secretario General informa del resultado del escrutinio, siendo el mismo el siguiente:

D. ENRIQUE MORESCO GARCÍA, de Partido Popular.	15 votos
D. ANTONIO JESÚS RUIZ AGUILAR de PA	0 votos
D. IGNACIO GARCÍA DE QUIRÓS PACHECO, del PSOE	4 votos
D ^a . M ^a JOSEFA CONDE BARRAGÁN, de IU-LV-CA	3 votos
D ^a . SILVIA GÓMEZ BORREGUERO, de I.P.	2 votos

En consecuencia, al obtener mayoría absoluta uno de los candidatos en la votación, la Sra. Presidenta de la Mesa, dice:

“Habiendo obtenido el candidato D. Enrique Moresco García la mayoría absoluta de los votos de los concejales, proclamo Alcalde y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María a D. Enrique Moresco García, que encabeza la lista del Partido Popular”.

A continuación el Alcalde electo formula el siguiente juramento:

“JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”

Tras lo cual, le es entregado el bastón de mando, como atributo del cargo que desde este momento ostenta y pasa a ocupar la Presidencia de la sesión, tomando asiento en sus respectivos lugares los miembros de la Mesa de Edad, D^a Ángeles Mancha Herrero y D. Damián Bornes Valle, que hasta el momento componían la Mesa de edad, e incorporándose a la misma la Sra. Viceinterventora, D^a. M^a Dolores Guerrero Muñoz.

A continuación, el Sr. Alcalde concede la palabra a todos los Grupos representados en la Corporación, estableciendo el turno de mayor a menor del número de miembros componentes de cada uno de ellos.

Una vez finalizadas las intervenciones, se procede a la firma de las actas de arqueo extraordinario por el Sr. Alcalde en unión de la Sra. Viceinterventora y del Sr. Tesorero Municipal.

Y, no siendo otros los asuntos a tratar, tras la interpretación del Himno de Andalucía y del Himno Nacional, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión siendo las trece horas y treinta y dos minutos, levantándose la presente acta que prueba lo actuado y que, junto conmigo firma el Sr. Presidente de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,